



## SOLICITUDES DE CAMBIO DE LENGUA MINOR RESOLUCIÓN PROVISIONAL (25/09/2020)

### Observaciones:

1. En el caso de solicitudes concedidas, desde la Secretaría de la Facultad se procederá de oficio a hacer los cambios en la matrícula en los próximos días.
2. Plazo de alegaciones por errores u omisiones: hasta el martes 29 de septiembre de 2020, enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: [jpuertas@ugr.es](mailto:jpuertas@ugr.es)
3. Fecha prevista de publicación de la resolución definitiva: 2 de octubre de 2020

### LENGUAS MODERNAS Y SUS LITERATURAS

Solicitante

Resolución de la solicitud

**CHENG LIN, CATALINA**

**INCIDENCIA**

OBSERVACIONES: CONTACTAR CON SECRETARÍA.

**LÓPEZ LÓPEZ, NATALIA**

**CONCEDIDA (INGLÉS INICIAL I Y II)**

OBSERVACIONES: PODRÁ MATRICULAR INGLÉS INTERMEDIO I Y II SIEMPRE QUE SOLICITE LA ACREDITACIÓN LINGÜÍSTICA DEL IDIOMA B2 INGLÉS Y FIGURE EN SU EXPEDIENTE (SE REALIZA A TRAVÉS DE LA SEDE: [HTTPS://SEDE.UGR.ES](https://sede.ugr.es))